PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01del 23/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Flor Elva Mesa Rincon
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2982552
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 01 Equipos laboratorio alimentos)
VALOR:	**14.871.430**
CONTRATISTA:	**ROKA INDUSTRIAL S A S,**
NIT:	900662826-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los bienes adquiridos se hará en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 6:00 pm. directamente al supervisor del Contrato y almacenista.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/11/2021
FECHA DE INICIO:	03/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	43 días apartir de 3 de noviembre del 2021 hasta el 15 de diciembre 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	14.871.430
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	14.871.430
PRÓRROGA No 01:	13 Días apartir de 16 hasta el 28 de diciembre 2021.
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA cancelará al contratista el valor del contrato, en un solo pago a contra entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato, dentro

	de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Para poder adelantar los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 -13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión menor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista desarrollo el objeto contractual en las condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA	Documentos en digital correspondientes al Formato Acta de Recibo a Satisfacción-GILF-010 adjunto en el archivo GC y la nota de entrada a el almacen el cual va adjunto en el archivo GF de la presente cuenta de cobro
2. El contratista se obliga a sostener los precios unitarios	El contrato se dio en las condiciones económicas establecidas, no se han	Factura No 3366 .adjunta en el GC- Oferta económica

ofertados dentro de la ejecución del contrato.	presentado variaciones presupuestales.	
3. Entregar al SENA los equipos en la Granja Los Andes ubicada en la vereda Calichal del municipio de Málaga en el km 3.5 por la vía a Cúcuta, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y al almacenista, para lo cual el contratista deberá informar con cinco (5) días de anticipación a la fecha de entrega, con el fin de organizar el espacio en la bodega de Almacén y coordinar la fecha y hora de entrega	El contratista entrego los equipos en el sitio acordado y en las condiciones previstas por el supervisor	Entrega de equipos según especificaciones técnicas contratadas y condiciones de entrega.
4. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y	El oferente ostento carta dentro de la oferta presentada	Clausulas contractuales

demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
5. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar que está a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista presenta Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Certificación adjunta en el GF
6. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se han presentaron situaciones que afectaran la ejecución del contrato en las condiciones pactadas, ni que pongan en riesgo a la entidad.	Ejecución del contrato según lo estipulado en las clausulas
7. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el	El contratista suministro la información necesaria para elaborar acta de liquidación del contrato	Proyecto acta de liquidación de contrato CO1.PCCNTR. 2982552

proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.		
8. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	El contratista presenta planilla de pago (PILA) de los meses octubre y diciembre	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, adjunta en el GF
9. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:		
1. Entregar equipos de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Los equipos entregados, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, revisados personalmente por la supervisora del contrato	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen, documentos adjunto en el archivo GC
2. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Atendiendo las orientaciones dadas por el supervisor, el contratista durante el proceso de entrega ha delego a una persona para realizar el transporte y entrega de los materiales contratados en el	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen, documentos adjunto en el archivo GC

	sitio establecido para la entrega.	
3. Los bienes deben contar con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad.	Los bienes cuentan con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad.	Documentación anexa al equipo
4. El contratista dará soporte técnico, pedagógico y metodológico a los instructores y técnicos que el SENA designe. El curso de operación, mantenimiento básico y manejo será orientado por personal técnico debidamente calificado de parte del contratista, y su duración mínima es de ocho (8) horas presenciales (cuando aplique)	El contratista se compromete a dar soporte en el manejo de los equipos cuando se requiera	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen
5. El contratista deberá tener preferencia por equipos de uso final de energía, que posean algún tipo de etiquetado de eficiencia energética, o en su defecto, allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos suministrados, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado	El contratista se compromete a dar soporte en el manejo de los equipos cuando se requiera	

6. El contratista debe realizar la instalación y puesta en marcha de la maquinaria y la tecnología en las instalaciones que el Centro de Formación determine para tal fin, así mismo, deberá regirse al plan de gestión integral de residuos sólidos del centro de formación cumpliendo los lineamientos de manejo adecuado de residuos (Ordinarios, aprovechables y peligrosos) frente a aquellos generados en la instalación del equipo.	N/A	
7. El Contratista asume los costos de traslado y demás desde el sitio de fabricación hasta las instalaciones del Centro de Formación (Málaga Santander), descargue y colocación en el sitio final de los equipos, desembalaje	El contratista entrego los equipos en lugar indicado en el contrato	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen
8. El contratista deberá atender los inconvenientes presentados en los equipos garantizando respuesta en menos de 36 horas	N/A	
9.Antes del inicio de las actividades los operarios que realicen la instalación de los equipos deberán participar de la inducción de seguridad y salud en el trabajo así mismo en la del sistema de gestión ambiental que el centro de formación programe	N/A	

10 Ostentar el protocolo de bioseguridad con el visto bueno por parte de la ARL a la cual se encuentra afiliado	El contratista presenta planilla de pago (PILA) de los meses octubre y diciembre	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, adjunta en el GF
11. Presentar la carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro de Atención al Sector Agropecuario tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA. Así mismo, que se ha venido realizando el respectivo seguimiento de la sintomatología del COVID19 del personal relacionado para el ingreso	N/A	
12.Los equipos que requieran certificados de calificación y calibración por entes acreditados o instituciones certificadoras nacionales	Los equipos no requieren certificado de calificación y calibración.	
13. El contratista deberá disponer los controles en los equipos que lo requieran para mitigar los impactos ambientales	Los equipos no requieren mitigar impactos ambientales	
14. Reemplazar los bienes o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su	El contratista ha asumido a modo propio el cambio de los elementos que no cumplen con las	Entrega de materiales de formación según especificaciones técnicas contratadas.

costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	especificaciones técnicas establecidas, dentro del tiempo contractual establecido y después de finalizado el contrato	
15. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	No se presentaron irregularidades durante la ejecución del contrato	
16. Hacer entrega de los manuales de uso en español de los equipos y accesorios que lo requieran.	Se entregaron manuales de uso en español	Documento de uso en español
17. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos	El contratista presento la factura	Factura No 3366 .adjunta
18. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Los equipos fueron entregados a satisfacción sin ningún inconveniente	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen
19 Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el pliego de condiciones y sus anexos, oferta económica y contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones descritas en el pliego de condiciones	GCCON F- 31 Informe de supervision
20. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos	El contratista asumió los costos de embalaje y trasporte y todos los costos	

necesarios para la ejecución del contrato.	para la ejecución del contrato	

Yo, **FLOR ELVA MESA RINCON** quien me identifico C.C No. **63393887** en calidad de supervisor del contrato deja constancia que el contratista **ROKA INDUSTRIAL S A S** con NIT N° **900662826-1** ha cumplido a cabalidad durante el presente periodo de ejecución con todas las obligaciones contractuales.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
23/12/2021	3366	$ 14.871.430	$ 14.871.430	0	100%		

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO RESUPUESTAL
954523	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	A-02-01-01-004-006-09	OTRO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS

OBSERVACIONES

Prorroga 15/12/2021	Que se solicita por parte del supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, la prórroga por el termino de 13 días calendario contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo inicial, es decir a partir del 16 de diciembre de 2021, sustentando la necesidad de la extensión del plazo atendiendo a temas de retrasos en plazos de equipos importados. Que el supervisor da la viabilidad y señala que la prórroga quedaría establecida dentro de los plazos de cierre contable sin afectar la ejecución presupuestal y daría cumplimiento a la ejecución del objeto contractual. Que la ordenadora de gasto autoriza la prórroga la cual queda establecida por el termino de 13 días contados desde el 16 de diciembre a 28 de diciembre de 2021. Que se requiere el ajuste de las garantías según corresponda atendiendo al plazo adicional.

La suscrita **Flor Elva Mesa Rincon**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **63393887**, profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de supervisor del contrato, deja constancia por medio de la presente acta final, del recibo de los servicios, así:

El CONTRATISTA **ROKA INDUSTRIAL S A S** identificada con NIT No. **900662826-1** ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de **PAGO TOTAL**, la suma de **$14.871.430** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido entre el *3 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2021* y como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Firmado digitalmente por Flor Elva Mesa Rincón
Fecha: 2021.12.27 11:07:25 -05'00'

Flor Elva Mesa Rincòn
Supervisora

Elaboró: Flor Elva Mesa Rincón – Supevisor
Revisó: Diana Marcela Arenales C-Apoyo administrativo

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° _____

FECHA:	23/12/2021	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Màlaga
COD REGIONAL:	68	**REGIONAL**	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes		
COD CENTRO DE COSTO:	9545		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2982552	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	02/11/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	ROKA INDUSTRIAL SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900662826-1		
VALOR TOTAL:	14.871.430,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/12/2022		

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 01 Equipos laboratorio alimentos)

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 6 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** _____

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones tecnicas y cubren las necesidades del proyecto INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA, se verificò teniendo en cuenta la factura No 3366 del 23/12/2021 por valor de $14.871.430

FIRMA SUPERVISOR	Flor Elva Mesa Rincon — Firmado digitalmente por Flor Elva Mesa Rincón Fecha: 2021.12.27 09:22:50 -05'00'		
NOMBRE COMPLETO	Flor Elva Mesa Rincon		
N° DE IDENTIFICACIÓN	63393887		
CORREO INSTITUCIONAL	ferincon@sena.edu.co		
CARGO	Profesional Gr 8	**N° DE CONTACTO**	3112122233

	Versión: 01
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

Por favor antes de diligenciar el formato lea las instrucciones dando clic aquí

*** El formato cuenta con campos formulados los cuales muestran información una vez se alimente, por favor no modificar ni borrar las fórmulas**

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	24/12/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2982552	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	02/11/2021
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-068-954510
CONTRATISTA	ROKA INDUSTRIAL S A S	**NIT o CÉDULA**	No.900662826-1
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	3.366	**FECHA DE LA FACTURA**	23/12/2021
ORDENADOR DEL GASTO	Ella Johanna Mendoza Pedraza	**CARGO**	Subdirectora (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
1	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	36-02-00-068-954510	202	Nota de entrada elementos devolutivos	51023	23/12/2021	8.250.000
2	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	36-02-00-068-954510	202	Nota de entrada elementos devolutivos	51022	23/12/2021	4.247.000

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**12.497.000**
IVA	-
TOTAL	**12.497.000**

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	Flor Elva Mesa Rincon	**CARGO**	**Profesional gr 8**
CÉDULA	**63393887**	**FIRMA**	Firmado digitalmente por Flor Elva Mesa Rincón Fecha: 2021-12.24 09:47:47 -05'00'

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982552
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/10/2021 4:14:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.2982552
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 01 Equipos laboratorio alimentos)
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	56 Días
Fecha de inicio de contrato	3/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(28/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	13 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA

COLOMBIA, Málaga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ROKA INDUSTRIAL SAS

Número de documento 900662826

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ROKA INDUSTRIAL SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	99614667032

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ROCIO ROJAS* ***Fecha de aprobación:*** *2/11/2021 3:20:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*

Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ELLA JOHANA MENDOZA PEDRAZA*	***Fecha de aprobación:***	*2/11/2021 3:48:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2982552_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2982552_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Proceso de Contratación	MC-STD-CATA-026-2021
Título de la oferta	OFERTA COMERCIAL LOTE 1 - ROKA INDUSTRIAL SAS
Cuantía del contrato	14.871.430 COP

Volver | Imprimir | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MC-STD-CATA-026-2021

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37555947 de Bucaramanga, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **ROKA INDUSTRIAL S A S,** identificada con NIT No.900662826-1, Representada legalmente por **MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ** identificada con C.C. 52581422, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 01 Equipos laboratorio alimentos)</td></tr>
<tr><td>DATOS DEL CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: ROKA INDUSTRIAL S A S, identificada con NIT No. 900662826-1 Representada legalmente por MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ identificada con C.C. 52581422
DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE 52 A 20 48 OF 202
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 304 5448313
CORREO: GERENCIA@ROKA.COM.CO</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES</td><td>La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No MC-STD-CATA-026-2021 y por la oferta presentada por el Contratista el día 25/10/2021.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONDICIONES DE EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO:</td><td>El valor total del contrato es de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($14.871.430,00), incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el municipio de Málaga Santander y la entrega de los bienes se realizara en el Almacén del Centro de Formación en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista en:
<table><tr><th>LUGAR</th><th>DIRECCIÓN</th><th>MUNICIPIO</th></tr><tr><td>Granja los Andes</td><td>Vereda Calichal (kilómetro 3.5 vía Cúcuta)</td><td>Málaga</td></tr></table>
PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga Santander.</td></tr>
</table>

De acuerdo a la Oferta económica en SECOP II y la descripción técnica, se relacionan los siguientes elementos y valores objeto de la presente contratación.

Las marcas de los equipos están sujetas a las ofertadas por el proponente y aceptadas dentro de su oferta.

Ítem	UNSPSC	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
1	41115603	Lote 1	PH metro portátil Medidor de ph en carne. PH metro con Rango mínimo: 0.00 to 14.00 pH. Resolución: 0.01 pH. Precisión: ±0.02 pH. Dimensiones mínimas :152 x 58 x 30 m.m Que Incluya electrodo, cuchilla o punzón, solución pH4 y pH7, solución de limpieza, pilas, instrucciones y maletín de transporte. GARANTIA: Un 1 Año	UN	1	5.053.930,00	5.053.930,00
2	41103202	Lote 1	Lava botas industrial 100% acero inoxidable 304 Lava botas fabricado en lamina cal 16 ó 14 inox 304 Contiene válvula activa GENEBRE Incluye maguera siliconada con cepillo de nylon Patas en tubería cuadrada de 38mm con niveladores Desagüe a centro Acabado final: grado sanitario. GARANTIA. Un 1 Año.	UN	5	1.963.500,00	9.817.500,00
						Total	**14.871.430,00**

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdiretora (E) de Centro

Proyecto: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico contratación bienes y servicios
Reviso y Aprobó: Jose David Escobar Galvan – Instructor SENNOVA

ROKA INDUSTRIAL S.A.S
Brindamos Soluciones

Oficina
Calle 52ª No.20-48 ofc 202
Bogotá.D.C
Colombia

PBX:7039790-7498796
Móvil:3209450646
info@roka.com.co

FORMATO

Oferta Técnica

Diligenciar Marca, especificaciones técnicas, procedencia u origen de los elementos e insumos.

Las características técnicas ofertadas deben corresponder a la marca ofrecida y deben cumplir con las características técnicas solicitadas por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	PROCEDENCIA U ORIGEN
1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** **Rangos de medición** 0,00 ... 14,00 pH **0,0 ... 65,0 °C (sólo sensor de temperatura)** **Resolución** 0,01 pH **0,1 °C** **Precisión (a 20°C)** ± 0,02 pH **± 0,5 °C** **Calibración** calibración manual de tres puntos **Compensación de temperatura** automática de 0 ... 65°C o manual entre 0 y 100°C retirando el sensor de temperatura **Electrodo** electrodo de pH CPC-OSH-12-01 con cuchilla de acero, cable de 1 m y clavija BNC **Pantalla** LCD de 52 x 38 mm **Cuota de medición** ajustable entre 1 segundo y 8 horas, 59 minutos, 59 segundos **Memoria** tarjeta SD de 1 ... 16 GB (se incluye tarjeta de 2 GB en el envío) **Interfaz** RS-232 **Sofware** opcional **Alimentación** 6 x baterías de 1,5 V / adaptador de red opcional **Condiciones ambientales** 0 ... 50 °C máx. 80 % H.r. **Dimensiones** 177 x 68 x 45 mm	**PH-METRO PCE 228M**  	**PH**	**PCE INSTRUMENTS**	**ESPAÑA**

ROKA INDUSTRIAL S.A.S
Brindamos Soluciones

Oficina
Calle 52ª No.20-48 ofc 202
Bogotá.D.C
Colombia

PBX:7039790-7498796
Móvil:3209450646
info@roka.com.co

1	Fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 16 (1.5 mm) con accionamiento de válvula, dándole paso al cepillo por donde va a salir el agua. • Niveladores en empack para piso. • Dimensiones: 0.40 x 0.50 x 0.35 m Incluye manguera y cepillo	**LAVABOTAS DE UN PUESTO** 	**mts**	**INGENIAR INOX**	**COLOMBIA**

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 52.581.422 de **BOGOTÁ**
Correo Electrónico : gerencia@roka.com.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

x

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Modificación d

Ref. de Modifi

CO1.CTRMOD

Volver

¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	11 días de tiempo transcurrido *(15/12/2021 7:04:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Que se solicita por parte del supervisor del contrato, previo requerimiento del contratista, la prórroga por el termino de 13 días calendario contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo inicial, es decir a partir del 16 de diciembre de 2021, sustentando la necesidad de la extensión del plazo atendiendo a temas de retrasos en plazos de equipos importados. Que el supervisor da la viabilidad y señala que la prórroga quedaría establecida dentro de los plazos de cierre contable sin afectar la ejecución presupuestal y daría cumplimiento a la ejecución del objeto contractual. Que la ordenadora de gasto autoriza la prórroga la cual queda establecida por el termino de 13 días contados desde el 16 de diciembre a 28 de diciembre de 2021. Que se requiere el ajuste de las garantías según corresponda atendiendo al plazo adicional.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
GCCON-F-071_Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_-_bienes_o_servicios.pdf	GCCON-F-071_Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_-_bienes_o_servicios.pdf	(detalle)
RV_ Solicitud prorroga contrato No. CO1 PCCNTR 2982552.pdf	RV_ Solicitud prorroga contrato No. CO1 PCCNTR 2982552.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.